

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUYE BARATO S.A. CONSTRUYEBA CEBLEBRADA EL
16 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil e sesete, siendo las once horas treinta minutos en el local social de la compañía CONSTRUYE BARATO S.A. CONSTRUYEBA ubicada en Calle Cuarezes Maca 52 Rúa 50, convocándose todos sus accionistas, asistieron a) Nicola Alejandra Bruckmann Retamales, propietaria de veintinueve novenas y ocho acciones de un dólar cada una, b) Marcos Adalberto Del Pozo Yagual, propietario de dos acciones de un dólar cada una, resolvieron unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, designando como presidente de la Junta la Srta. Nicola Alejandra Bruckmann Retamales, y actúa como secretario Al Hijo la Sra. Celeste Andrea Quinde Espinoza. El Presidente solicita que por constancia se constata el quórum existente, habiéndole manifestado al secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado y resolver por unanimidad lo siguiente en Junta General Extraordinaria de Socios/as al amparo de lo dispuesto en el art. 200 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer e punto único del día 1.- Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Srta. Nicola Alejandra Bruckmann Retamales lee la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del año 2016. Luego de someterse a consideración a la junta, los accionistas la aprueban por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso de la lectura al acta que se ha elaborado la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y para el momento legal a firma en unidad de acto, dándose por cerrada esta Junta a las once horas cincuenta y un minutos.



Nicola Alejandra Bruckmann Retamales
Accionista



Marcos Adalberto Del Pozo Yagual
Accionista



Nicola Alejandra Bruckmann Retamales
Presidente



Celeste Quinde Espinoza
Secretario Ad-Hoc